

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 133 Miércoles 14 de julio de 2010 Pág. 25195

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23736 SERSEVICON, S.L.

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 70/10, dimanante de los Autos 349/09, a instancia de Juan Antonio Solis Montalbán y otros contra Sersevicon, S.L., en la que con fecha 25/06/10 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 115.152,11 euros más 34.545,63 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional

De conformidad con el art. 274-5° LPL, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100052072-1